



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
Riedtlistrasse 17 – 8006 Zürich
Tel. 044-368 61 00
E-mail cog.zurich.registrocivil@maec.es
Registro Civil 044 368 61 22 / 25 / 26 / 27 / 31

**DOCUMENTACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO
DE FE DE VIDA Y ESTADO**

El/La interesado/a deberá comparecer en la Sección del Registro Civil de este Consulado General o en caso de **imposibilidad justificada**, mandar los documentos solicitados por correo postal con una (**Lebensbescheinigung o Ärztliche Bescheinigung**)

***Debe estar de alta en este consulado general, para poder expedirle una Fe de Vida y Estado.**

1. Deberá aportar los siguientes documentos:

☐ Formulario relleno y firmado

☐ Original partida **LITERAL de nacimiento** (expedido dentro de los últimos 6 meses).

Si ha nacido en España pueden solicitar gratuitamente la partida **LITERAL de nacimiento** a través del siguiente enlace: <https://sede.mjusticia.gob.es> *¹ Los datos que desconozca, rellénelos con tantos ceros como le sea posible.

ATENCIÓN: Los que hayan nacido en esta demarcación consular, **NO** deberán aportar la partida LITERAL, podrán aportar fotocopia del Libro de Familia de los padres en caso de poseerlo.

☐ Fotocopia del pasaporte o DNI español. Si acude en persona tráigase el original.

☐ Fotocopia del permiso de residencia en Suiza (Aufenthaltsbewilligung). Si acude en persona tráigase el original. Si no tiene, mande o traiga un documento actual con su dirección.

☐ Si el estado civil del solicitante es divorciado/a, deberá presentar sentencia firme de divorcio española o certificación literal del matrimonio anterior, en la que conste la anotación marginal de divorcio.

☐ Si el estado civil del solicitante es viudo/a, deberá presentar certificación de defunción del cónyuge fallecido y Libro de Familia español (o certificación literal de matrimonio).

En la siguiente dirección pueden solicitar gratuitamente la partida **literal de matrimonio o defunción** los españoles que se hayan casado o fallecido en España.

<https://sede.mjusticia.gob.es> *² Los datos que desconozca, rellénelos con tantos ceros como le sea posible.

☐ Un sobre (tamaño C5 pequeño) con su dirección, franqueado con A Post, sin fecha.
En caso de solicitud por correo postal.

Este Consulado General podrá solicitar de los interesados otra documentación complementaria.

***¹ SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO**

Para solicitar el certificado literal de nacimiento mediante la página del Ministerio de Justicia siga los siguientes pasos:

1. <https://sede.mjusticia.gob.es>
2. Seleccionar: Certificado/Certificación de Nacimiento
3. Solicitud de certificado de nacimiento (tramitación online SIN certificación digital)
Rellenar formulario Online (del paso 1 al 4) y enviar la solicitud
4. *Tipo de Certificado: **LITERAL**

Nota: “Hecho” significa en este caso “nacimiento” y si no dispone del número de tomo y folio – figura en el libro de familia - ponga tantos ceros (00000) como le permita el sistema.

***² SOLICITUD DE CERTIFICADO DE MATRIMONIO O DEFUNCIÓN**

Para solicitar el certificado literal de matrimonio o el certificado literal de defunción mediante la página del Ministerio de Justicia siga los siguientes pasos:

1. <https://sede.mjusticia.gob.es>
2. Seleccionar: Certificado/Certificación de Matrimonio o Certificación de Defunción
3. Solicitud de certificado de matrimonio o defunción (tramitación online SIN certificación digital)
4. Rellenar formulario Online (del paso 1 al 4) y enviar la solicitud

Nota: “Hecho” significa en este caso “matrimonio” o “defunción” y si no dispone del número de tomo y folio – figura en el libro de familia - ponga tantos ceros (00000) como le permita el sistema.

REGISTRO CIVIL CONSULAR DE ZÚRICH (SUIZA)

EXPEDIENTE DE FE DE VIDA Y ESTADO

En Zúrich (Suiza), a _____ de _____ de _____

Ante Don Francisco José Rábena Barrachina, Cónsul en el Consulado General de España en Zúrich,

COMPARECE:

D./Dña. _____

nacido/a en _____ el día _____

con número de DNI o Pasaporte _____

dirección en Suiza: _____ C.P./PLZ _____

Que afirma bajo su responsabilidad que su estado civil es el de

☐ SOLTERO/A ☐ CASADO/A ☐ DIVORCIADO/A ☐ VIUDO/A y que vive en el día de la fecha.

El compareciente exhibe DNI o Pasaporte, permiso de residencia y certificación literal de nacimiento.

Que se une al expediente y solicita se expida Fe de vida y Estado relativa a:

- ☐ Contraer Matrimonio
- ☐ Reconocimiento de Hijo/a
- ☐ Adquisición de la nacionalidad Suiza
- ☐ Pensionskasse
- ☐ Otro motivo _____

Seguidamente, el Cónsul acuerda que se expida la Fe de vida y estado solicitada.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los presentes.

El/la compareciente

El Cónsul General

Firma

Francisco José Rábena Barrachina